









Circular 146/2021

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

PROGRAMA NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA (PNTD) ACTIVIDADES FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

Modalidad: Salto con pértiga

La Federación Canaria de Atletismo, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2021 de la Real Federación Española de Atletismo organizará la siguiente Jornada de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento;

Fecha: 2 y 3 de octubre de 2021			
Especialidad	Lugar	TÉCNICO ESPECIALIZADO RFEA / TÉCNICOS CONVOCADOS	
Salto con pértiga	Ciudad Deportiva Arrecife	ÁNGEL SAINZ BEIVIDE - RFEA	
		JONAY MEDINA GONZÁLEZ - FCA	
		AGUSTÍN BARRIOS ABREU	
		ANGEL MAURO ROCÍO GARCÍA	
		PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ DORTA	
		SARA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
		OSCAR SAMUEL PADILLA RODRÍGUEZ	
		JOSE JUAN DÍAZ GOPAR	

El Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) tiene como finalidad el desarrollo integral de los atletas de categoría Sub-16 y Sub-18 en su recorrido hacia el Alto Rendimiento.

Este desarrollo abarca las diferentes fases del proceso formativo del atleta, sirviendo de enlace entre las etapas fundamentales de detección, pasando por el seguimiento y control del rendimiento en la etapa de especialización, hasta alcanzar el Alto Rendimiento deportivo. Es un largo proceso el que se realiza fundamentalmente dentro de la estructura de los programas nacionales existentes en la RFEA y en colaboración con las Federaciones Autonómicas (FFAA), clubes y escuelas.















Como herramienta fundamental para optimizar el desarrollo integral de los atletas, se ha diseñado un programa con Jornadas de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento (teórico-prácticas), organizados por la RFEA y ejecutados en colaboración con las FFAA. Se organizarán por sectores o pruebas concretas, en las distintas Comunidades Autónomas (CCAA), con estructura y requisitos comunes determinados por la RFEA.

OBJETIVOS.

Como objetivos generales se establecen:

- A. Posibilitar la formación "integral" del atleta, reforzando su desarrollo tanto atlético, como personal y académico.
- B. Conocer a los atletas y sus entrenadores, su entorno de trabajo y desarrollo personal y atlético.
- C. Mejora del nivel técnico de los entrenadores/as y de los/as atletas.
- D. Monitorizar y hacer un seguimiento/tutorización personalizada del desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores que participan en el Programa.
- E. Crear un marco de comunicación con las FFAA y el núcleo entrenador/atleta para un correcto seguimiento.
- F. Mejora de la calidad del entrenamiento y de la progresión de los jóvenes atletas.
- G. Facilitar la incorporación a los equipos nacionales Sub-20, Sub-23 y absolutos a aquellos atletas contrastados con resultados internacionales en la fase de formación.
- H. Compaginar este Programa con la formación y capacitación de los entrenadores personales, así como la mejora de las condiciones de entrenamiento en los núcleos de entrenamiento, clubes y escuelas al amparo de las Federaciones Autonómicas participantes en el Programa.
- I. Desarrollar acciones de Tecnificación Autonómica, bajo las directrices de la RFEA y con criterios comunes de formación y capacitación.
- J. Potenciar la formación y capacitación de los entrenadores.

PROTOCOLO COVID.

- 1. Todas las actividades se realizarán a puerta cerrada. No se permite presencia de espectadores, ni acompañantes. Y sólo accederán los atletas y técnicos convocados.
- 2. El acceso de atletas y entrenadores, previamente acreditados, se efectuará unos minutos antes de cada una de las sesiones programadas.
- 3. Una vez finalizada cada sesión, se abandonarán las respectivas instalaciones.

Funcionamiento y desarrollo de las sesiones. El procedimiento de actuación en cada una de las sesiones se regirá por la "Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones" de la















Real Federación Española de Atletismo y las recomendaciones de las autoridades sanitarias nacionales y regionales.

No obstante, como consideraciones generales, se indica que;

- Es necesario el uso de mascarillas, y también el uso de mascarilla durante los tiempos de espera y cuando no se pueda garantizar en las sesiones una distancia de dos metros entre los participantes. OBLIGATORIA TAMBIÉN EN LOS TRASLADOS (AÉREOS Y TERRESTRES)
- El contacto entre atletas y entrenadores en cualquier momento se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.
- Se aconseja a los participantes que traigan kit personal de limpieza y desinfección propios.
- No compartir material.
- No compartir alimentos ni agua (la organización no facilitará alimentos ni agua)
- Respetar horarios.
- Calentamiento al aire libre.
- Comprobarse la temperatura, de forma individual, mañana y noche.
- Mantener las distancias durante el desarrollo de las concentraciones.
- Que deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio

CONVOCATORIA PROVISIONAL.

Los atletas y técnicos personales que acepten o renuncien deben comunicarlo antes de las 14:00 horas del martes 21 de septiembre de 2021, a través del mail averdun@atletismocanario.es, enviando el formulario - página 4 del presente documento.

Fecha de incorporación: Sábado, 2 de octubre de 2021 (al mediodía). Fecha de salida: Domingo, 3 de octubre de 2021. (al mediodía).

NOMBRE	ISLA	CLUB (1)	ENTRENADOR (2)
LUNA MARQUEZ PAREJA	TENERIFE	CA OLYMPUS 21 TENERIFE	AGUSTÍN BARRIOS ABREU
ANA GARCÍA MARTÍN	TENERIFE	CLATOR OROTAVA	ANGEL MAURO ROCÍO GARCÍA
ERIKA HERRERA RANCEL	TENERIFE	CEA TENERIFE 1984	PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ DORTA
AMAYA DÍAZ REY	GRAN CANARIA	ADASAT GRAN CANARIA	SARA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIEGO DARIAS SAAVEDRA	FUERTEVENTURA	MAXOATHLON FUERTEVENTURA	OSCAR SAMUEL CABRERA PADILLA
YASSIER SEGURA CHADLI	FUERTEVENTURA	MAXOATHLON FUERTEVENTURA	OSCAR SANUEL CABRERA PADILLA
GABRIEL SUAREZ GONZÁLEZ	GRAN CANARIA	CD UAVA	
EDUARDO FIGUEROA MORERA	FUERTEVENTURA	PLAYAS DE CASTELLÓN	MANUELA ALONSO SALT
LUCÍA CABRERA GARABOTE	TENERIFE	TENERIFE CAJACANARIAS	JOSE JUAN DÍAZ GOPAR

⁽¹⁾ Club del atleta durante la temporada actual (2021).

En San Cristóbal de La Laguna, a 17 de septiembre de 2021.



⁽²⁾ Entrenadores personales recogidos en la ficha personal del atleta.













CONFIRMACIÓN / RENUNCIA CONCENTRACIÓN PNTD 2021 – LANZAROTE - PÉRTIGA

DATOS DEPORTISTA/TÉCNICO:

NOMBRE DEPORTISTA				
DNI				
ISLA RESIDENCIA				
	CONFIRMA RENUNCIA*			
MOTIVO RENUNCIA*:				
	n atleta/técnico confirmase la participación y luego no acudiera al viaje injustificadamente, la FCA los gastos del viaje, manutención y transporte que haya ocasionado. Firma del atleta/técnico			
En caso de atletas menores de edad, debe ser el tutor legal el que firme el presente documento, dando con ella autorización para su participación y desplazamiento correspondiente, bajo lo recogido en la presente circular.				
NOMBRE				
DNI				
EN CALIDAD				

Firma del padre, madre o tutor

